157
115

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DIAN

ANEXO I - LISTA FINAL DE CHEQUEO DE OBLIGACIONES			
OBJETO: Mantenimiento preventivo y/o correctivo con inclusión de repuestos para los equipos fijos de RAYOS-X marca L-3 COMUNICATIONS tanto electrónico como mecánico, que tiene a cargo la División de la Operación Aduanera de la Dirección de Aduanas de Medellin			**CONTRATO N° 90-003-2022**
PERIODO: Febrero 04 a diciembre 31 de 2022.			**FECHA: Julio 11 del 2023**
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Mantenimientos correctivos y preventivos escaner Smith	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
1. Presentar al supervisor, el cronograma para atender requerimientos cuando a ello hubiere lugar, y cumplir con los términos establecidos en este.	X		No se hizo necesario durante el período.
2. Suministrar al supervisor la informaoión consolidada del escaner, sobre los mantenimientos realizados con corte a la fecha en que se solicite.	X		Se realiza al momento de facturar.
3. Presentar informes cuando dé lugar al mismo.	X		Durante el periodo no se requirió de ningún informe adicional.
CONDICIONES TÉCNICAS AMBIENTALES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
El contratista es el responsable de la disposición de los residuos tanto sólidos como líquidos que se generan en el evento de darse los cambios de repuestos, aceites y lavados en general.	X		El contratista aporta las certificaciones entregadas por las empresas que le prestan el servicio de disposición final.

MANUEL DARIO ARISTIZABAL ROA
Jefe División de Viajeros Financiera
Dirección Seccional de Aduanas de Medellín
SUPERVISOR

Elaboró: Claudia Marcela Acevedo Zapata / Analista V- funcionaria División de Viajeros DSA de Medellín

Revisó: Manuel Dario Aristizabal Roa / Jefe División de Viajeros (A) DSA de Medellín

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DIAN

ANEXO II. – LISTA DE CHEQUEO CONSOLIDADO MATRIZ DE RIESGOS: CONTRATO No. *90-003-2022*

No.	Descripción del Riesgo	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Persona responsable para implementar el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	Monitoreo del Riesgo por parte de la DAF - DSA Medellín		
						Observaciones	Materialización Riesgo	
							SI	NO
1	Incumplimiento del contrato	Constatar que no se presentaron incumplimientos durante el año 2022 por parte del contratista, según lo plasmado en los informes de supervisión del contrato	Jefe División de Viajeros Dirección Seccional de Aduanas Medellín y/o Supervisor del contrato	A través de la verificación del funcionamiento del escáner, posterior al mantenimiento preventivo o correctivo.	Cada vez que se tiene programado el servicio requerido.	Siempre se constata posterior a los mantenimientos tanto preventivos como correctivos, que el escáner quede funcionando correctamente; al igual se verifica que se efectué el cambio de los repuestos autorizados..		X.
2	Falta de calidad de los bienes y/o servicios cuando no se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas	El día que efectuaron el mantenimiento ya sea preventivo o correctivo, se verifica que el escáner quede funcionando en perfecto estado. Siempre se recibió el equipo funcionando sin ningún inconveniente	Jefe División de Viajeros Dirección Seccional de Aduanas Medellín y/o Supervisor del contrato.	El día que efectuaron el mantenimiento ya sea preventivo o correctivo, se verifica que el escáner quede funcionando en perfecto estado. Siempre se recibió el equipo funcionando sin ningún inconveniente	Cada vez que se tiene programado el servicio requerido.	Siempre se constata posterior a los mantenimientos tanto preventivos como correctivos, que el escáner quedé funcionando correctamente; al igual se verifica que se efectué el cambio de los repuestos autorizados.		X
3	No disponibilidad de bienes en los tiempos previstos en el contrato	Cuando se requirió el suministro de bienes o repuestos para efectuar el respectivo mantenimiento al escáner, ya sea preventivo como correctivo; la empresa siempre conto con la disponibilidad oportuna de los mismos.	Jefe División de Viajeros Dirección Seccional de Aduanas Medellín y/o Supervisor del contrato.	Se verifica que, en la fecha programada para realizar el mantenimiento preventivo o correctivo, la empresa traiga los repuestos que se requieren para efectuar dichos mantenimientos.	Cada vez que se ejecute el mantenimiento programado.	Siempre se constata los repuestos que van a ser cambiados en los mantenimientos tanto preventivos como correctivos, y se verifica que el equipo quede funcionando en óptimas condiciones.		X
4	Causas o eventos de la naturaleza caso fortuito o fuerza mayor tales como terremoto, incendios, inundaciones, fuerza de la naturaleza.	Se cuenta con un protocolo de seguridad para mitigar los riegos de la naturaleza, tanto por parte de la DIAN, como por Airplan concesionario del Aeropuerto Internacional Jose Maria Córdova de Rionegro, terminal aérea donde está instalado dicho escáner.	Jefe División de Viajeros Dirección Seccional de Aduanas Medellín y/o Supervisor del contrato.	Se propende por dar estricto cumplimiento a los protocolos de seguridad de la DIAN, y Airplan	Diario.	Se cuenta con los protocolos de seguridad, tanto de la DIAN, como de Airplan de forma virtual, con en fin que los funcionarios los tengamos disponibles, para su conocimiento y aplicación.		X

MANUEL DARIO ARISTIZABAL ROA
Jefe División de Viajeros Financiera
Dirección Seccional de Aduanas de Medellín
SUPERVISOR

Elaboró: Claudia Marcela Acevedo Zapata / Analista V- funcionaria División de Viajeros DSA de Medellín
Revisó: Manuel Dario Aristizabal Roa / Jefe División de Viajeros (A) DSA de Medellín

119
117

LISTA DE CHEQUEO CONTROL DE DOCUMENTOS

CONTRATO NO. 90-003-2022

OBJETO:Mantenimiento preventivo y/o correctivo con inclusión de repuestos para los equipos fijos de RAYOS-X marca L-3 COMUNICATIONS tanto electrónico como mecánico, que tiene a cargo la División de la Operación Aduanera de la Dirección de Aduanas de Medellin

PERIODO: INFORME DE SUPERVISION FINAL **FECHA:**

ITEM	DOCUMENTOS RELACIONADOS A LA SUPERVISION DEL CONTRATO	CUMPLE	
		SI	NO
1	Camunicación de designación de supervisor del contrato	X	
2	Registro presupuestal No 2422	X	
3	Oferta economica mantenimento 2022 del escaner L - 3	X	
4	Verificación tecnica contratación directa	X	
5	Acta aprobación de garantia	X	
6	Acta de inicio	X	
7	Reporte de servicio de mantenimiento 04/02/2022	X	
8	Certificacion de bienes y servicios recibidos 1 de 11	X	
9	Planilla parafiscales No 22650060 Tipo E	X	
10	Cumplildo prestacion de servicios	X	
11	Comunicación de designación de apoyo a la supervisión	X	
12	Certificacion de bienes y servicios recibidos 2 de 11	X	
13	Planilla parafiscales No 22904412 Tipo E	X	
14	Reporte de servicio de mantenimiento 21/04/2022	X	
15	Cronograma de mantenimiento	X	
16	Informe periodico de supervision 3 de 11	X	
17	Planilla parafiscales No 23379717 Tipo E	X	
18	Factura de contrato No. FE-846	X	
19	Planilla parafiscales No 23177526 Tipo E	X	
20	Certificado de cumplimiento de obligaciones frente a sistema de seguridad social integral	X	
21	Certificado junta de contadores	X	
22	Reporte de servicio de mantenimiento 13/05/2022	X	
23	Certificación de bienes y servicios recibidos	X	
24	Orden de pago presupuestal 137429322	X	
25	Cumplildo prestacion de servicios	X	
26	Factura de contrato No. FE-849	X	
27	Certificación de bienes y servicios recibidos	X	
28	Informe periodico de supervision 4 de 11	X	
29	Planilla parafiscales No 23379717 Tipo E	X	
30	Certificado de cumplimiento de obligaciones frente a sistema de seguridad social integral	X	
31	Planilla parafiscales No 23177526 Tipo E	X	
32	Informe periodico de supervision 5 de 11	X	
33	Planilla parafiscales No 23559081 Tipo E	X	
34	Orden de pago presupuestal 197939322	X	
35	Informe periodico de supervision 6 de 11	X	
36	Informe periodico de supervision 7 de 11	X	
37	Reporte de servicio de mantenimiento 19/08/2022	X	
38	Planilla parafiscales No 24110041 Tipo E	X	
39	Factura de contrato No. FE-856	X	
40	Certificación de bienes y servicios recibidos	X	
41	Certificado de cumplimiento de obligaciones frente a sistema de seguridad social integral	X	
42	Planilla parafiscales No 22650060 Tipo E	X	
43	Orden de pago presupuestal 302661522	X	
44	Informe periodico de supervision 8 de 11	X	
45	Reporte de servicio de mantenimiento 06/10/2022	X	
46	Factura de contrato No. FE-860	X	
47	Certificación de bienes y servicios recibidos	X	
48	Planilla parafiscales No 24368507 Tipo E	X	
49	Informe periodico de supervision 9 de 11	X	
50	Orden de pago presupuestal 371582122	X	
51	Informe periodico de supervision 10 de 11	X	
52	Certificación de bienes y servicios recibidos	X	
53	Factura de contrato No. FE-870	X	
54	Reporte de servicio de mantenimiento 05/12/2022	X	
55	Planilla parafiscales No 24888064 Tipo E	X	
56	Certificado de cumplimiento de obligaciones frente a sistema de seguridad social integral	X	

LISTA DE CHEQUEO CONTROL DE DOCUMENTOS

CONTRATO NO. 90-003-2022

OBJETO:Mantenimiento preventivo y/o correctivo con inclusión de repuestos para los equipos fijos de RAYOS-X marca L-3 COMUNICATIONS tanto electrónico como mecánico, que tiene a cargo la División de la Operación Aduanera de la Dirección de Aduanas de Medellin

PERIODO: INFORME DE SUPERVISION FINAL **FECHA:**

ITEM	DOCUMENTOS RELACIONADOS A LA SUPERVISION DEL CONTRATO	CUMPLE	
		SI	NO
57	Certificado junta de contadores	X	
58	Orden de pago presupuestal 426766122	X	
59	Certificación de bienes y servicios recibidos	X	
60	Factura de contrato No. FE-871	X	
61	Planilla parafiscales No 24888064 Tipo E	X	
62	Certificado de cumplimiento de obligaciones frente a sistema de seguridad social integral	X	
63	Orden de pago presupuestal 436043622	X	
64	Informe periodico de supervision 11 de 11	X	
65	Acta de liquidacion contrato	X	
66	Constancia de cierra del expediente	X	
67	Anexo I. Lista de chequeo final de obligaciones	X	
68	Anexo II. Lista de chequeo consolidada de matriz de riesgos	X	
69	Anexo III. Lista de chequeo control de documentos	X	

MANUEL DARIO ARISTIZABAL ROA
Jefe División de Viajeros Financiera
Dirección Seccional de Aduanas de Medellín
SUPERVISOR